



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2025

CÓDIGO: E-GE-PG-001

Versión: 3.0

Fecha de Aprobación: 20/03/2025

San José del Guaviare

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	20/03/2025
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2025	Versión:	3.0
		Página:	2 de 5

1. INTRODUCCIÓN

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de energía eléctrica en el Departamento del Guaviare, comprometida con la generación de valor para las personas, los territorios y sus entornos. Su estrategia se fundamenta en un enfoque de sostenibilidad que integra prácticas de buen gobierno y un sólido marco ético, reconociendo y gestionando los impactos de sus decisiones sobre los grupos de interés, el medio ambiente y la sociedad.

En el Guaviare y el sur del Meta se evidencia la necesidad de fortalecer el sistema socioeconómico, impulsando el desarrollo educativo, cultural y el emprendimiento local. Mientras que la economía urbana se caracteriza por la presencia de sectores gubernamentales, comerciales, independientes e informales, la zona rural se centra en la producción agrícola y ganadera, con una baja industrialización.

La responsabilidad social empresarial en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. refuerza su relación con el entorno, constituyendo un pilar estratégico en la toma de decisiones y destacando el impacto positivo de sus acciones en todas sus partes interesadas.

2. OBJETIVO

Contribuir al bienestar social y al desarrollo sostenible de la comunidad, elevando la calidad de vida de nuestros usuarios y fortaleciendo la relación con todos los grupos de interés de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar el objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Promover y preservar el patrimonio cultural llanero:** Fortalecer academias de danza, música y canto para difundir el folklore, las costumbres y las tradiciones, favoreciendo el desarrollo integral y el bienestar de la población infantil y juvenil.
- Crear espacios de interacción y celebración:** Generar iniciativas que acerquen a nuestros usuarios y difundan el espíritu navideño en todos los hogares del Departamento del Guaviare.
- Impulsar el fortalecimiento educativo:** Promover el desarrollo de las instituciones educativas del Departamento del Guaviare y del Sur del Meta, garantizando el acceso a una educación de calidad.
- Fomentar la participación ciudadana:** Apoyar iniciativas comunales y la conformación de comités de desarrollo social para construir ciudadanía y promover el compromiso activo en el progreso de la comunidad.
- Impulsar la actividad deportiva y recreativa:** Desarrollar programas y espacios que incentiven la práctica de deportes, promoviendo la salud, la integración social y el desarrollo de habilidades en la comunidad y apoyar eventos deportivos y escuelas de formación deportivas en la región.
- Promover el cuidado y la sostenibilidad ambiental:** Implementar iniciativas que fortalezcan la conciencia ambiental, fomenten el uso responsable de los recursos naturales y contribuyan a la preservación del entorno.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	20/03/2025
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2025	Versión:	3.0
		Página:	3 de 5

4. ALCANCE

La Comunidad del Departamento del Guaviare y Puerto Concordia Meta, en especial los usuarios de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. del departamento del Guaviare y Puerto Concordia Meta con un total de veintinueve mil quinientos veintiocho (29.528) usuarios.

5. DESARROLLO

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se define como el compromiso activo y voluntario de la empresa por contribuir al mejoramiento social, económico y ambiental de las comunidades donde opera. Esta contribución no solo refuerza la competitividad y el posicionamiento estratégico de la empresa, sino que también impulsa el desarrollo integral y sostenible de la sociedad. Así, la RSE se convierte en una herramienta clave que permite integrar prácticas éticas y transparentes en todas las áreas de gestión, generando beneficios tangibles para los grupos de interés y fortaleciendo el tejido social y cultural de la región.

I. Líneas de Acción

Para estructurar este compromiso, el Programa de Responsabilidad Social Empresarial de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se organiza en tres líneas de acción, cada una con objetivos específicos y estrategias que se interrelacionan para potenciar el desarrollo integral de la comunidad:

1. Línea de Acción de Fortalecimiento Comunitario, Cultural y Organizacional

Esta línea se fundamenta en la premisa de que el desarrollo social comienza con el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la cohesión cultural. Su objetivo es robustecer los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios y potenciar las habilidades en asociaciones, cooperativas, organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás entidades comunitarias en el Departamento del Guaviare y en Puerto Concordia, Meta.

- **Innovación y Emprendimiento:** Se promueve la construcción de proyectos comunitarios innovadores y emprendimientos locales, facilitando escenarios de participación e interlocución que fomenten la comunicación, el liderazgo y la integración social.
- **Preservación Cultural:** Reconociendo la importancia del patrimonio cultural, se incentiva la difusión del folklore, las costumbres y las tradiciones regionales a través de eventos como ferias, festivales y celebraciones navideñas, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad.

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	20/03/2025
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2025	Versión:	3.0
		Página:	4 de 5

2. Línea de Acción de Fomento Deportivo

El deporte se concibe como una herramienta esencial para la integración social, la promoción de la salud y el desarrollo de valores positivos. Esta línea de acción se orienta a:

- **Impulso de la Actividad Física y Competitiva:** Apoyar a las Escuelas de Formación Deportiva y facilitar la organización y participación en eventos de alta competencia, que promuevan la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto.
- **Espacios de Sano Esparcimiento:** Crear y fortalecer espacios de recreación y deporte que permitan a niños, jóvenes y adultos practicar actividad física, reduciendo el sedentarismo y fomentando un estilo de vida saludable, lo cual repercute en un bienestar general de la comunidad.

3. Línea de Acción Socio-Ambiental

En un contexto global en el que el cuidado del medio ambiente es prioritario, esta línea es liderada por el área ambiental de la empresa y tiene como objetivos:

- **Mejora de Prácticas Ecológicas:** Desarrollar iniciativas que impulsen el uso racional y eficiente de los recursos naturales, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo la conservación del entorno.
- **Sensibilización y Educación Ambiental:** Implementar programas dirigidos especialmente a niños y jóvenes para fomentar una cultura de respeto y protección de la naturaleza, asegurando que las futuras generaciones adopten prácticas sostenibles en su vida diaria.

En conjunto, estas líneas de acción se articulan de manera coherente y sinérgica, siendo congruentes con los intereses de la sociedad y los principios del desarrollo sostenible. El programa de RSE de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se fundamenta en un comportamiento ético que integra todas las actividades de la empresa, reafirmando su compromiso de ser un agente de cambio positivo que, a través de la innovación, el deporte, la cultura y la sostenibilidad ambiental, contribuye significativamente al bienestar y al desarrollo integral de las comunidades donde opera.

II. RESPONSABLES

El programa de responsabilidad social será liderado por la Gerencia de la empresa o a quien se delegue, quienes tendrán a su cargo la elaboración del plan de acción para su cumplimiento.

III. RECURSOS

Para el cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social y su plan de acción, la Subgerencia Financiera asignará los recursos que sean requeridos y necesarios para

	GESTIÓN GERENCIAL Y ESTRATÉGICA	Código:	E-GE-PG-001
		Fecha de aprobación:	20/03/2025
	PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2025	Versión:	3.0
		Página:	5 de 5

ejecutar las actividades que se determinen en las líneas de acción, la ejecución del mismo está a cargo del gerente o de quién este delegue.

6. CRONOGRAMA

ITEM	PROGRAMA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Línea de Acción de fortalecimiento comunitario, cultural y organizacional	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Línea de Acción Fomento deportivo	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Línea de Acción Socio - Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X

7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	12/07/2023	Creación del documento	Acta N°7 del Comité de Gestión y Control
2	22/02/2024	Actualización para vigencia 2024	Acta N°3 del 2024 del comité de Gestión y Control-CGC.
3	20/03/2025	Actualización para vigencia 2025	Acta N°4 del 2025 del comité de Gestión y Control-CGC.